

El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV

The end of ETA in the strategic thinking of the PNV

Alfredo Crespo Alcázar^{1,2}

¹ Universidad Antonio de Nebrija, España

² Universidad Internacional de Valencia, España

alfredocrespoalcazar1974@gmail.com

RESUMEN. El presente artículo tiene como finalidad explicar cómo está encarando el Partido Nacionalista Vasco (PNV) la cuestión del significado político de las víctimas de ETA y con qué intención recurre al empleo de conceptos como "paz", "convivencia" o "reconciliación" en el actual escenario de post-terrorismo al que suele referirse con la expresión "nuevo tiempo". Asimismo, en este trabajo se muestra cómo la violencia terrorista perpetrada por ETA no ha perjudicado ni política ni electoralmente al PNV, pese a compartir ambos actores ideología nacionalista. Este último aspecto resultó fundamental ya que durante los años de vigencia de ETA, el Partido Nacionalista Vasco vinculó la desaparición de la citada banda terrorista a soluciones relacionadas con el incremento del soberanismo, oponiéndose a aquéllas otras procedentes del consenso entre los dos principales partidos de ámbito estatal (PP y PSOE), cuya eficacia ha sido probada por el tiempo, como la Ley de Partidos y el Pacto por las Libertades y contra Terrorismo.

ABSTRACT. The purpose of this article is to explain how the Basque Nationalist Party (PNV) is facing the question of the political significance of the victims of ETA and with what intention it resorts to the use of concepts such as "peace", "coexistence" or "reconciliation" in the current post-terrorism scenario that is often referred to as the "new time". Likewise, this paper shows how the terrorist violence perpetrated by ETA has not harm the PNV politically or electorally, in spite of the fact that both actors share nationalist ideology. This last aspect was vital since during the years that ETA was active, the Basque Nationalist Party linked the disappearance of the mentioned terrorist band to solutions related to the increase of sovereignty, opposing those others solutions coming from the consensus between the two main political parties represented at national level (PP and PSOE), whose effectiveness has been proven by time, such as the Law of Parties and the Agreement on Freedoms and Counter-Terrorism.

PALABRAS CLAVE: Partido Nacionalista Vasco (PNV), ETA, Ideología nacionalista, Nacionalismo vasco, Víctimas de ETA, Izquierda abertzale, Conflicto vasco.

KEYWORDS: Basque Nationalist Party, ETA, Nationalist ideology, Basque nationalism, Victims of ETA, Abertzale Left, Basque conflict.



1. Introducción

La relación entre el PNV (Partido Nacionalista Vasco) y la organización terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna/País Vasco y Libertad) ha sido una de las cuestiones que más han atraído la atención de la comunidad universitaria española. Debido a ello, existe abundante material bibliográfico, fácilmente accesible y necesario para contextualizar nuestro objeto de estudio. En íntima relación con esta idea, cabe precisar que, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, el lugar ocupado por el PNV en los trabajos de investigación (académicos, periodísticos o divulgativos) ha resultado menor que el disfrutado por ETA.

Por tanto, conocer los orígenes del PNV resulta fundamental para nuestro objeto de estudio: «si el nacionalismo vasco, más que una ideología, es una conciencia social, ETA, que brotó de ella, nació también de su conciencia; asumió ésta, en vez de combatirla. Por ello, cualquier nacionalista vasco podrá condenar los métodos de ETA, pero lo que nunca podrá hacer sin traicionar su conciencia nacionalista es rechazar el propósito final de la organización: la independencia de Euskadi» (García de Cortázar & Azcona, 2005: 120).

Esta relación entre el PNV y ETA, en tanto en cuanto ambos actores comparten una ideología nacionalista diferente en los medios pero no en los fines, también ha sido objeto de análisis por parte de miembros de la clase política no nacionalista del País Vasco. En este sentido, Rosa Díez en *Merece la pena. Una vida dedicada a la política* (Planeta, 2008) sostiene que: «el nacionalismo se modera en un tiempo en el que ETA mataba casi a diario. Son momentos en que el nacionalismo llega a dar el paso por la cohesión social y proclama el “discurso del Arriaga”, en el que reconoce que la sociedad vasca es plural, que no sólo es nacionalista, y que ha de ser respetada y valorada. Pero la experiencia nos demuestra que el PNV se modera cuando ETA multiplica sus atentados, y que, por el contrario, extrema sus discursos cuando ETA se debilita por la acción de la justicia (Díez, 2008: 67-68)». Como veremos más adelante, así ocurrió, por ejemplo, cuando se aprobó la Ley de Partidos (Ley Orgánica 6/2002).

El hecho de que ETA anunciara en octubre de 2011 que ponía fin a su actividad armada abrió un escenario en el cual, a día de hoy, persisten numerosos asuntos a los que el nacionalismo vasco y en particular el PNV están relegando voluntariamente a un lugar marginal, destacando entre aquéllos el significado político de las víctimas de la citada organización terrorista.

La importancia de conceder un significado político a las víctimas de ETA la expone Rogelio Alonso en el prólogo de la obra de Joseba Arregi *El terror de Eta. La narrativa de las víctimas* (Tecnos, 2015): «la proximidad con las víctimas exige tener en cuenta por qué les mataron. Si no, la solidaridad está vacía de contenido político. Si defendemos que los asesinatos y la violencia terrorista tienen una intencionalidad política, no podemos decir que la víctima asesinada y lo que representa no tiene significado o trascendencia política. La ética debe tener una traducción política» (Arregi, 2015: 13).

En consecuencia, las dudas acerca de la actitud del nacionalismo vasco a la hora de deslegitimar la historia de ETA permanecen intactas hoy en día (Fernández de Casadevante, 2017). La razón de que así sea radica en que el nacionalismo vasco, particularmente el PNV, está difundiendo una suerte de “verdad oficial” vinculada a expresiones como “final de ETA sin vencedores ni vencidos” o “pasar página”. A tal finalidad responde la creación de entidades como la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación o el Instituto Gogora, caracterizados por el manejo de subterfugios léxicos (por ejemplo, “violencias y vulneración de los derechos humanos”) que les permiten omitir que detrás del terrorismo etarra existió un proyecto político nacionalista de carácter totalitario que, además, contó con el apoyo de numerosos sectores de la sociedad vasca. Como refleja Maite Pagazaurtundúa «para el nacionalismo sociológico, el final soñado, el utópico, sería llegar a un momento en el que no sólo desapareciese ETA, sino que se pudiese llegar a creer que no ha existido nunca (...) El nacionalismo desea eliminar de su subconsciente a ETA para no tener que preguntarse dónde estaba él mientras la gente moría a su lado» (Pagazaurtundúa, 2016: 123-124). Manuel Montero también alude a este final deseado por el nacionalismo vasco: «el País Vasco del postterrorismo se ha convertido en un Parque Temático de la Felicidad. Reina la dicha desbordante (...) ¿Pero



hubo alguna vez terrorismo? (...) En el Parque Temático de la Felicidad nunca hubo violencia, nunca hubo terrorismo, nunca hubo lucha armada. Nunca pasó nada de lo que pasó. O sea que no vengas en plan agorero a romper el sueño» (Montero, 2018, p. 102).

Asimismo, en el escenario actual de post-terrorismo, el nacionalismo vasco establece una peligrosa y errónea equiparación entre las víctimas de los diferentes terrorismos que han existido en el País Vasco y en España, en particular con el terrorismo de extrema derecha, que elimina el significado político de las víctimas de ETA. Este fenómeno lo explican historiadores como José Antonio Pérez y Víctor Aparicio: «la memoria reciente, sin embargo, no establece diferencias entre fenómenos tan distintos como el terrorismo de ETA y el practicado por organizaciones ultraderechistas, los GAL¹ o los abusos policiales cometidos durante los años finales de la dictadura y los primeros de la Transición. El resultado es un aparente “no relato” que, sin embargo, refuerza por la vía unificadora del dolor y de la victimización general la narrativa de un pueblo vasco sometido a una agresión política constante de la que no es responsable» (Pérez & Aparicio, 2018: 108).

En efecto, se trata de una equiparación errónea en tanto en cuanto el terrorismo de extrema de derecha (representado por ejemplo por el Batallón Vasco-Español o la Triple A) no disfrutó del apoyo social que sí tuvo el de ETA, lo cual motivó que la vigencia de aquél fuera muy limitada en el tiempo. Al respecto, Edurne Portela critica a la familia nacionalista vasca «por la complicidad y la justificación que ha hecho no tanto de la violencia en sí pero sí de sus motivos y sus fines», añadiendo la citada autora que la equiparación de víctimas asesinadas por ETA y aquellas otras catalogadas de víctimas del Estado es «perversa y falsa» (Portela, 2016: 66 & 119).

Esta equiparación o comparación ventajosa permea, por ejemplo, en obras como el libro coral coordinado por Mikel Mancisidor (editado por Catarata en 2013), donde podemos leer en el capítulo elaborado por Andrés Krakenberger lo siguiente: «lo primero y fundamental es reconocer que se han vulnerado gravemente los derechos humanos en el País Vasco o fuera de él, pero en relación con el mismo. Esas conculcaciones de derechos humanos no se han producido únicamente a manos de ETA. ETA ha aportado una parte importante del macabro balance de las conculcaciones del derecho a la vida y del derecho a la integridad física y psíquica en el País Vasco, pero en el País Vasco o relacionado con él se han producido más vulneraciones que han producido sus víctimas» (Krakenberger, 2013: 42-43).

Ideas similares a las expuestas por Krakenberger se hallan en la obra de entrevistas a diferentes personalidades de la política y la cultura vasca publicada en 2015 por el periodista Borja Ventura y titulada *Guztiak*². Uno de los entrevistados, el director de cine y actor Aitor Merino, incurre en un desplazamiento de responsabilidad y en un desconocimiento de la historia (en lo relativo al apoyo social que tuvo ETA) cuando afirma: «creo que ETA es un síntoma muy dañino que viene de un organismo que no sabe cuidarse. Nunca he sentido que ETA fuese la causa de todos los males de este país. Creo que España tiene preocupaciones mucho más serias, que se ha tratado de desviar la atención y se sigue tratando de desviar la atención con temas como ETA. Y creo que sobre eso debería reflexionar mucho la política española, sobre cómo es posible que una organización así haya estado activa hasta hace tan poco tiempo, a diferencia de lo que ha sucedido en otros muchos países» (Ventura, 2015: 182).

No obstante, páginas más adelante otro de los entrevistados por Borja Ventura, en este caso Carlos Garaicoetxea (ex lehendakari³ por el PNV entre 1980-1984) subraya que una de las razones por las que ETA se mantuvo activa durante cinco décadas radicó, precisamente, en el apoyo social con el que contó. Sin embargo, cuando el mencionado político explica las razones del final de ETA, descarta como causa principal la derrota policial, hablando de la existencia de «un proceso de persuasión política dentro del propio país, que advierte que estos asuntos generan más problemas que soluciones, y porque dentro de su propio mundo hay una reflexión» (Ventura, 2015: 221).

¹ Siglas correspondientes a Grupos Antiterroristas de Liberación.

² La traducción al castellano sería “Todos”.

³ Su traducción sería presidente del gobierno vasco.



Como se aprecia en las citas de Krakenberger, Merino y Garaicoetxea, se elude mencionar que las ideas defendidas por la banda terrorista siguen siendo asumidas por una notable cantidad de ciudadanos vascos, un hecho corroborado por el éxito de EH-Bildu en las elecciones locales y autonómicas a las que ha concurrido desde su legalización por el Tribunal Constitucional en 2011.

En la actual estrategia del nacionalismo vasco, el manido argumento de “el conflicto” goza de máxima preeminencia, lo que implica una falsificación de la historia que le permite en última instancia justificar la aparición de ETA (Montero, 2018). Esta forma de argumentar centrada en “el conflicto” interpreta, por ejemplo, la Guerra Civil como una guerra de España contra los vascos o más en concreto, contra el nacionalismo vasco (De Pablo, 2017: 49) y otorga a la dictadura franquista un peso determinante a la hora de justificar la aparición de ETA y su recurso a la violencia como opción inevitable. Se trata de un mantra desmentido por la historia, como explica Ofa Bezunartea: «la táctica de achacar al determinismo histórico el ejercicio de la violencia, del terrorismo, supone verse exonerado de cualquier responsabilidad por el daño producido. Y si la sociedad a la que ha hecho sufrir no le castiga por ello, sino que, al acogerle como una opción política más y premiarle con votos, le otorga una importante tarea representativa, es lógico que se afiancen en la idea del mal necesario y rechacen cualquier posibilidad de revisión crítica del pasado» (Bezunartea, 2013: 13 & 24).

Antonio Rivera y Gaizka Fernández Soldevilla argumentan en la misma dirección de Bezunartea. El primero sostiene que «el crescendo represivo de la dictadura en su fase final vino a continuación de ETA y su activismo armado, no al revés, no fue previo ni lo justificaría una represión posbélica singular» (Rivera, 2018: 20), mientras que el segundo ofrece una explicación doble y complementaria refrendada por la historia: por un lado, que ETA apareció cuando los niveles de represión de la dictadura eran menores y por otro lado, que en Euskadi nunca hubo nada parecido a una limpieza étnica perpetrada por las autoridades franquistas (Fernández Soldevilla, 2016: 234).

2. La convivencia de dos proyectos políticos nacionalistas en el País Vasco

Los nacionalismos periféricos en Cataluña y País Vasco vienen desarrollando una función trascendente en la política española desde 1978, tanto en lo relativo al gobierno de sus respectivas comunidades autónomas como en lo que alude a sus relaciones con el gobierno de la Nación. El PNV desde 1980 ha ganado todas las elecciones autonómicas celebradas en la Comunidad Autónoma Vasca aunque no siempre ha podido formar gobierno en solitario, al no haber obtenido mayoría absoluta. Por tanto, una primera consecuencia que podemos extraer de esta trayectoria electoral es que compartir ideología nacionalista con ETA, en una medida mayor que su adscripción a la democracia (Bezunartea, 2013: 47), no le ha hecho perder el apoyo de la ciudadanía vasca.

El PNV, una vez iniciada la Transición en España tras el final de la dictadura de Franco, combinó pragmatismo político con elevadas dosis de ambigüedad calculada, como se apreció en su postura hacia el binomio formado por la Constitución Española de 1978 y el Estatuto de Autonomía vasco de 1979 (Estatuto de Gernika). Frente a la primera propuso la abstención en el referendo de 1978, alegando entre otras razones que aquella iba en contra de los fueros y de los “derechos históricos vascos” (Castells & Cajal, 2009: 332); sin embargo, aceptó el segundo obviando que su legitimidad procede de la Constitución.

Las expectativas del nacionalismo peneuvista en un primer momento fueron satisfechas con el Estatuto de Gernika, lo que no debe entenderse como sinónimo de finalización de sus reivindicaciones. Por el contrario, en el discurso del PNV siempre ha habido espacio para un componente victimista con el que alude a que la Administración Central del Estado históricamente ha tratado de forma injusta al País Vasco, generándose de esta manera una suerte de “deuda” que exige ser reparada (Castells & Rivera, 2015: 265-305).

Por su parte, ETA y la izquierda abertzale representada sobre todo por la formación política HB (Herri Batasuna) argumentaron que la Constitución de 1978 y el Estatuto de Gernika suponían la continuación del



franquismo, lo que legitimaba el empleo de la violencia por parte de la citada banda terrorista para alterar el marco político democrático que comenzaba a establecerse en España. Este mantra lo utilizaba, por ejemplo, en las cartas de extorsión que enviaba a los empresarios vascos exigiendo el pago del “impuesto revolucionario” (Sáez de la Fuente Aldama, 2017). Frente a la actitud adoptada por ETA y HB, el PNV se autodefinió como generador de la estabilidad en el País Vasco, capitalizando en exclusiva el éxito que suponía la consecución del Estatuto de Autonomía, el cual fue aprobado en un contexto de violencia terrorista perpetrada por ETA (Portillo, 2018).

En paralelo al dominio electoral tanto autonómico como local del PNV, durante la Transición y buena parte de los años 80 los partidos políticos de ámbito estatal representantes del centro y de la derecha, como Unión de Centro Democrático (UCD) y Alianza Popular (AP), tuvieron problemas mayúsculos para trasladar al espacio vasco la notable representación que obtenían a nivel nacional. El PNV monopolizó el sentimiento vasco e identificó el “españolismo” en Euskadi con la represión franquista (García de Cortázar & Azcona, 2005: 134). Se trata de un argumento, compartido con ETA y con la izquierda abertzale, que no tenía en cuenta la presión que la citada banda terrorista ejercía sobre los sectores (sociales, políticos, culturales...) no nacionalistas vascos (Bezuaratea, 2013; Montero, 2008; San Sebastián & Gurrutxaga, 2000).

Dicho con otras palabras: en el País Vasco las formaciones políticas no nacionalistas como el PSE (Partido Socialista de Euskadi), Unión de Centro Democrático y Alianza Popular (designadas en muchas ocasiones por el nacionalismo vasco de forma peyorativa como “constitucionalistas”) no pudieron hacer política en igualdad de condiciones con respecto los partidos nacionalistas vascos ya que la presencia del terrorismo de ETA se lo imposibilitaba. Este factor distorsionador provocó repercusiones tangibles que hoy en día se siguen apreciando: «con 251 municipios en total, en Euskadi se eligen unos 2600 concejales. Pues bien, en las últimas municipales, entre PNV y Bildu sumaron 1912 concejales, mientras que PSE y PP obtuvieron 283. El PP sólo tiene en toda Euskadi 79 ediles. En todas las elecciones municipales desde 1979 la diferencia oscila entre 1000 y 1600 concejales a favor de los partidos nacionalistas con respecto a PSE más PP (...) Esta enorme desproporción sostenida en el tiempo (...) solo tiene una explicación: el terror que infundió ETA y que eliminó o condicionó en extremo, solo para los partidos no nacionalistas, el contacto a nivel municipal entre representantes y representados y la entrada de nuevos militantes» (Chacón, 2017: 26).

A partir de 1989, la llegada de José María Aznar a la presidencia de Alianza Popular y la refundación de esta formación con el nombre de Partido Popular (PP), llevó aparejada la aparición en el País Vasco de dirigentes como Jaime Mayor Oreja y Gregorio Ordóñez fundamentales para que la derecha no nacionalista dejara de ser un actor secundario y se convirtiera en una alternativa real de gobierno en la citada comunidad autónoma. Este desarrollo del PP en el País Vasco acentuó su estigmatización por parte del nacionalismo vasco que insistió en el empleo de diferentes epítetos despectivos, sobresaliendo el de “fachas”, para definir a sus cuadros dirigentes y a sus votantes (Aparicio, 2011: 232).

Asimismo, los miembros y simpatizantes del PP vasco se convirtieron junto con los socialistas vascos en los principales objetivos de ETA durante los años 90, periodo histórico en el que se ubica la Ponencia Oldartzen (1994). Ésta describió la estrategia de KAS (Coordinadora Abertzale Socialista) basada en la “socialización del terror” y fue aprobada con el apoyo de HB, cobrándose su primera víctima en la persona Gregorio Ordóñez (teniente de alcalde en el Ayuntamiento de San Sebastián) en enero de 1995 (Diario Vasco, 2007).

Consecuencia de esta nueva estrategia puesta en marcha por ETA, se multiplicaron las víctimas entre miembros del PP y del PSE (Enrique Múgica, Miguel Ángel Blanco...), así como entre representantes del mundo intelectual, periodístico y judicial (Francisco Tomás y Valiente). También durante esta etapa muchos ciudadanos debieron abandonar el País Vasco ante las amenazas sufridas por ETA y por su entorno (Bezuaratea, 2013).

Durante la “socialización del terror”, se consolidó un fenómeno que había dado sus primeros pasos a finales de los años ochenta en el País Vasco: la rebelión cívica de ciudadanos contrarios a ETA. En este sentido,

Crespo Alcázar, A. (2019). El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 79-90.



colectivos como COVITE (Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco) y Gesto por la Paz suponen dos buenos ejemplos. Sin embargo, el rechazo cada vez mayor a ETA por parte de la sociedad vasca y española no fue obstáculo para que la banda terrorista mantuviera vigente su campaña de atentados e intimidación (Alonso, Domínguez & García Rey, 2010: 1013-1037). Por su parte, el PNV aunque condenaba los atentados de ETA, mantenía contactos con la izquierda abertzale estableciendo acuerdos de gobierno en diferentes ayuntamientos vascos, lo que motivó que en junio de 1998 el PSE rompiera el pacto de legislatura con el PNV suscrito en 1994.

A partir de 1998, el PNV acentuó su acercamiento al nacionalismo radical (es decir, el representado por ETA y por la izquierda abertzale). El Pacto de Lizarra (septiembre de 1998) y el posterior Plan Ibarretxe corroboran la anterior afirmación. En consecuencia, el PNV reflejó una de sus constantes históricas: cuando ha tenido que elegir entre democracia o nacionalismo, se ha decantado siempre por la segunda opción (Montero, 2018). Paralelamente, se produjo otro acercamiento de máxima trascendencia: el protagonizado por el Partido Popular y el Partido Socialista de Euskadi para los comicios autonómicos vascos de 2001.

3. Las herramientas del PNV para acabar con ETA: soberanismo y autodeterminación

A partir de 1998, el gobierno del PNV estableció en su agenda como objetivo prioritario el incremento del soberanismo. Esta meta tenía unos orígenes inmediatos puesto que la había formulado a mitad de la década de los noventa (es decir, en pleno apogeo de la violencia de ETA siguiendo las directrices de la mencionada Ponencia Oldartzen) el miembro del PNV Juan María Ollora. Éste defendía la autodeterminación como medida para poner fin a la violencia de ETA, asumiendo de esta manera formas y conceptos propios de la izquierda abertzale (González, 2004: 25-26). En palabras del aludido Ollora: «es hora de liberar a la política del corsé de la violencia. Por encima y/o al lado de ella, sin desdeñar su carácter condicionante, las sociedades siguen y cambian y EAJ-PNV, como expresión mayoritaria del nacionalismo vasco, debe ofrecer a la ciudadanía su propio proyecto, los caminos por los que pretende transitar y conducir si obtiene la confianza y el respaldo popular hacia el nuevo siglo XXI» (Ollora, 1996: 104-105).

En consecuencia, a partir de 1998 el PNV emitió un discurso en función del cual, el soberanismo se convirtió en la herramienta principal (y única) para poner fin al terrorismo de ETA, al mismo tiempo que consideró que el Estatuto de Gernika estaba superado. Cronológicamente, el Pacto de Lizarra, firmado el 12 de septiembre de 1998 por PNV, Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida-Ezker Batua y Herri Batasuna (también tomaron parte los dos sindicatos nacionalistas principales, LAB y ELA⁴, así como algunas organizaciones sociales), constituyó la primera etapa. Escasos días después de su firma, ETA decretó una tregua.

El Pacto de Lizarra dividía a la sociedad vasca en dos bloques antagónicos (nacionalistas y no nacionalistas). Los partidos firmantes se comprometían a romper y a no establecer acuerdos de gobierno con las formaciones constitucionalistas. La meta de Lizarra radicaba en "la construcción nacional vasca" (El Correo, 2018). En palabras de Joseba Arregi: «el acuerdo de Estella/Lizarra es el elemento principal que caracteriza al nacionalismo del PNV desde mediados de los noventa del pasado siglo hasta casi finales de la primera década del siglo XXI. Es un ensayo general para poner en práctica el proyecto nacionalista en su versión original radical: todos los partidos nacionalistas se ponen de acuerdo para exigir e impulsar la definición política de Euskadi desde esa opción radical nacionalista» (Arregi, 2014: 109).

Las posteriores elecciones autonómicas de octubre de 1998 arrojaron la victoria sin mayoría absoluta del PNV y el consiguiente gobierno con otra formación nacionalista "moderada" como EA (Eusko Alkartasuna). Durante la legislatura 1998-2001, el protagonismo de Euskal Herritarrok, la marca política que había creado la izquierda abertzale para presentarse a las elecciones autonómicas vascas de 1998 ante la posibilidad de que

⁴ LAB: Langile Abertzaleen Batzordeak/Comisiones de Obreros Abertzales.

ELA: Eusko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de los Trabajadores Vascos.



HB fuera ilegalizada (Libertad Digital, 2012), aumentó tras obtener 14 diputados en los comicios autonómicos de 1998.

La segunda fase la constituyó el Plan Ibarretxe (2002)⁵ el cual como reconocía el entonces presidente del PNV Javier Arzallus: «no plantea un nuevo estatuto sino que es el derecho de autodeterminación liso y llano. Es el reconocimiento de este pueblo como tal y de su voluntad» (El Mundo, 2004a). Así, el PNV adoptó un modus operandi basado en la confrontación con el gobierno de la Nación (primero con el presidido por José María Aznar y posteriormente con el liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, en particular durante su primera legislatura comprendida entre 2004 y 2008). También rechazó formar parte de iniciativas concretas para combatir el terrorismo de ETA que habían surgido producto del consenso entre PP y PSOE, como el Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo (año 2000) o la Ley de Partidos (año 2002), considerando ésta última como contraria a la libertad y a la democracia (Erkoreka, 2002: 83).

La ruptura de la tregua por parte de ETA en 1999 y el inicio de una etapa de atentados que en el año 2000 se saldó con un balance de 23 personas asesinadas, no supuso que el PNV rompiera de manera automática el apoyo que a su gobierno le brindaba EH. Por el contrario, adoptó una actitud condescendiente tanto hacia la violencia callejera perpetrada por sectores vinculados a ETA, como hacia la permanente campaña de intimidación realizada contra personalidades y colectivos contrarios a las ideas nacionalistas. Este hecho fue denunciado por Álvaro Gil-Robles (presidente del Consejo de Europa) quien afirmó que «el gobierno de Ibarretxe actúa con cierta pasividad ante la violencia callejera y además permite la difusión de ideas excluyentes y xenófobas en las escuelas» (El País, 2001). El lehendakari Juan José Ibarretxe reaccionó culpando al PP y al PSOE de polarizar y dividir a la sociedad vasca.

Durante la vigencia del Pacto de Lizarra se produjo un acercamiento entre el PP y Partido Socialista de Euskadi que culminó en una alianza frente al nacionalismo y al terrorismo para las elecciones autonómicas vascas de 2001. En opinión del entonces presidente del Gobierno español José María Aznar «esto suponía un cambio radical de actitud política en el socialismo, que había llegado a interiorizar la hegemonía nacionalista hasta el punto de haber renunciado a hacer efectiva su victoria electoral en escaños en el País Vasco» (Aznar, 2013: 113). Mientras en el PP no hubo dudas acerca de la conveniencia de fortalecer la relación con el PSE, en el socialismo español aparecieron determinadas opiniones de relevancia, como las de Felipe González, Pascual Maragall o Joan Reventós, que cuestionaron la postura seguida por Nicolás Redondo Terreros (secretario general de los socialistas vascos).

Como respuesta al acercamiento entre PP y PSE, el “nacionalismo moderado” (PNV y EA) también estableció una alianza electoral para los comicios de 2001, algo que para Manuel Ibarrodo (primer presidente de Eusko Alkartasuna) fue necesario porque «Mayor Oreja sacó la bandera del españolismo y hubo una necesidad de reafirmar nuestros principios vascos» (Eusko Alkartasuna Gasteiz, 2010). Los resultados electorales, con la victoria por la mínima de PNV-EA (33 escaños por 32 del PP-PSE), reabrieron las diferencias dentro del socialismo español sobre la conveniencia de haberse acercado al PP. A modo de ejemplo de esta afirmación, Jesús Eguiguren (PSE) consideraba que la colaboración establecida con el PP durante el periodo 1998-2001 había provocado un retroceso en los planteamientos socialistas y una aceptación de los del gobierno de la Nación (Eguiguren, 2003: 25).

De hecho, tras las elecciones autonómicas de 2001, el socialismo vasco inició una etapa en la cual se distanció del PP en lo que a la estrategia a seguir frente al terrorismo de ETA se refiere, cuyo momento más relevante fue el “proceso de paz” puesto en marcha por José Luis Rodríguez Zapatero tras ganar las elecciones generales de 2004. No obstante, bajo dicha expresión, “proceso de paz”, «subyacía en verdad una negociación con terroristas al margen de las instituciones democráticas» (Alonso, 2010: 43).

⁵ Su nombre oficial era Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi.

Crespo Alcázar, A. (2019). El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 79-90.



4. Soberanismo, derecho a decidir y ¿normalización?

La victoria electoral del PNV en 2001 le reafirmó en la deriva ideológica soberanista que había iniciado tras el Pacto de Lizarra. Como resultado de esta trayectoria consiguió aprobar el Plan Ibarretxe en el Parlamento Vasco el 30 de diciembre de 2004 con el apoyo de la mitad de los votos de la izquierda abertzale, entre ellos el de Arnaldo Otegui (El Mundo, 2004b). El Plan Ibarretxe fue rechazado en el Congreso de los Diputados en 2005, pese a que el lehendakari Ibarretxe consideraba que era el instrumento adecuado para poner fin a ETA.

Este rechazo del Plan Ibarretxe por el Congreso de los Diputados no supuso que el gobierno vasco renunciara al soberanismo. Por el contrario, durante el desarrollo de la última legislatura de Juan José Ibarretxe como lehendakari (2005-2009) amenazó con realizar “una consulta” que resolviese el futuro de Euskadi. Tal aspiración la publicó a través de la expresión “derecho a decidir” y generó elevadas dosis de controversia dentro del propio PNV, en particular con el presidente de la citada formación, Josu Jon Imaz, quien ejercía este cargo desde 2004. Éste representaba el “ala moderada” del partido y sostuvo constantes enfrentamientos con la línea más radical, integrada esta última por el propio Ibarretxe o Joseba Eguibar. Estas controversias se mantuvieron hasta la dimisión de Imaz en 2007.

Lo significativo es que el gobierno de Ibarretxe estaba dispuesto a realizar “la consulta” en un contexto de violencia puesto que ETA había roto la tregua decretada en 2005. De hecho, el Parlamento Vasco aprobó el proyecto de ley de consultas (junio de 2008), que contenía dos preguntas: ¿Está usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia si previamente ETA manifiesta de forma inequívoca su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?; ¿Está usted de acuerdo en que los partidos vascos sin exclusiones inicien un proceso de negociación para alcanzar un acuerdo democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del pueblo vasco y que dicho acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010? Este proyecto de ley de consultas se aprobó con 34 votos a favor procedentes del PNV (22), EA (7), ARALAR (1), IU-EB (3) y PCTV⁶ (1) y 33 en contra (PSE y PP). A pesar de esta “victoria” de Ibarretxe, el PNV (y en particular su máximo órgano de dirección, el Euskadi Buru Batzar presidido por Íñigo Urkullu tras la dimisión de Imaz), consideraban arriesgada la estrategia del lehendakari, cuestionando no sólo la consulta sino la trayectoria seguida por el partido a partir del Pacto de Lizarra.

La actuación del gobierno español a través de los instrumentos que le brindaba el Estado de Derecho evitó la celebración de la consulta. Posteriormente, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ratificó en junio de 2009 la sentencia del Tribunal Supremo del año 2003 por la que decretaba la ilegalización de las formaciones políticas de la izquierda abertzale (Batasuna, Euskal Herritarrok y Herri Batasuna), consecuencia de la aplicación de la Ley de Partidos. En la mencionada sentencia, el Tribunal Supremo defendió la ilegalidad de Batasuna por sus “llamadas frecuentes a la violencia”, de tal manera que su disolución debía considerarse algo “necesario para una sociedad democrática” (El Mundo, 2003). No obstante, a partir de su ilegalización en 2003, la izquierda abertzale buscó alternativas para burlar la legalidad y presentarse a diferentes elecciones, objetivo que logró en algunas ocasiones, por ejemplo en las autonómicas de 2005 bajo el nombre de Partido Comunista de las Tierras Vascas o en las locales de 2007, con el nombre Acción Nacionalista Vasca (eldiario.es, 2013).

En consecuencia, la izquierda abertzale no pudo presentarse a las elecciones autonómicas de marzo de 2009 ya que el Tribunal Supremo sentenció que todos los partidos que sucedieron a Batasuna formaban parte de la estrategia de ETA (El País, 2009). En los aludidos comicios de 2009, el PNV repitió triunfo electoral (30 diputados) pero no obtuvo los apoyos numéricos necesarios para formar un nuevo gobierno. El PSE logró 25 diputados que, sumados a los 13 del PP y al obtenido por Unión Progreso y Democracia (UPyD), permitieron un gobierno no nacionalista encabezado por el socialista Patxi López. Por tanto, por primera en la reciente historia de la España democrática, el nacionalismo no gobernaba en la Comunidad Autónoma Vasca.

⁶ PCTV: Partido Comunista de las Tierras Vascas, marca política representante de la antigua Batasuna.

Crespo Alcázar, A. (2019). El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 79-90.



Desde la perspectiva del PNV, la ausencia de la izquierda abertzale en el parlamento vasco provocaba un déficit de representatividad de la mencionada institución. En consecuencia, si para el PNV la ilegalización de la izquierda abertzale suponía un déficit democrático imputable en exclusiva al Estado español, cuando en 2011 EH-Bildu fue legalizada por el Tribunal Constitucional y se pudo presentar a las elecciones municipales de mayo del citado año, interpretó este fenómeno como “el inicio de un nuevo tiempo”.

En efecto, Íñigo Urkullu antes de las elecciones municipales y forales de 2011 sostenía que más allá de cálculos electorales, su partido debía apostar por la “normalización” y “por la paz”: «creo que no hay vuelta atrás en quien quiere hacer la apuesta política. Yo digo, porque así lo siento, que ETA es el pasado (...) La lectura política hacia ese espectro que ha justificado la práctica de la violencia para obtener logros políticos es que eso ya no tiene vuelta atrás» (PNV, 2011).

Esta interpretación de Urkullu y por tanto también PNV sobre el final de ETA y sobre la presencia en las instituciones políticas de EH-Bildu refleja un intento de mirar hacia adelante sabiendo que el pasado inmediato resulta incómodo para el nacionalismo vasco (Pagazaurtundúa, 2016: 63 & 123-124). Por ello, han aparecido una serie de expresiones que tratan de reflejar ese “nuevo tiempo” al que aludía el actual lehendakari como “necesidad de reconciliación” o “consenso” a la hora de elaborar la historia de ETA.

En consecuencia, se trata de expresiones que buscan obviar justamente lo que denuncia la profesora Ofa Bezunartea: «esta vez la violencia es ideológica: si el desprecio y la cosificación de las víctimas ha sido la norma de ETA y la izquierda abertzale, ahora su ofensiva se centra en poner su peculiar sello al relato de lo ocurrido, en el que los victimarios se tornan en víctimas; equiparan todos los sufrimientos, los atribuyen a la existencia de un conflicto histórico que se remonta a la noche de los tiempos y que es capaz de transmutarse para asimilar la guerra civil» (Bezunartea, 2013: 17).

Además, estas ideas defendidas por el PNV eliminan un hecho tangible, advertido tiempo atrás por Joseba Arregi cuando avisó que, aunque ETA dejara de existir, su influencia se mantendría en la sociedad vasca ya que había creado unos marcos y un lenguaje que no desaparecerían fácilmente (Arregi, 2009). Este vaticinio se ha ido cumpliendo a partir de octubre de 2011, fecha en la que ETA anunció el cese definitivo de su actividad armada, como demuestra la actitud de amplios colectivos de la sociedad vasca rindiendo homenajes a los miembros de ETA que salen de prisión o responsabilizando a la política de dispersión de presos etarras de ser la culpable del fallecimiento por causas naturales de algunos de ellos, los cuales se hallaban en prisión tras sentencia judicial firme previa celebración de un juicio con todas las garantías, como fue el caso de Kepa del Hoyo en julio de 2017.

Esta sucesión de hechos refleja que el miembro de ETA dispone en la actualidad de un entorno social que lo protege y justifica sus acciones terroristas previas. Se trata, por tanto, de una situación anómala y contraria a los parámetros del normal funcionamiento de un Estado de Derecho pero que no debería sorprender si tenemos en cuenta lo publicado por diferentes referentes ideológicos de la izquierda abertzale como Iñaki Egaña quien citaba al etarra José Miguel Beñarán (alias “Argala”) como argumento de autoridad: «la lucha armada es desagradable. No nos gusta a nadie, es dura. A consecuencia de ella se va a la cárcel, al exilio, se es torturado; a consecuencia de ella se puede morir, se ve uno obligado a matar, endurece a la persona, le hace daño. Pero la lucha armada es imprescindible para avanzar» (Egaña, 2011).

5. Conclusiones

La violencia de ETA no ha perjudicado políticamente al PNV, pese a compartir ambos actores una ideología política nacionalista y excluyente. Asimismo, el PNV se ha manifestado siempre en contra de aquellas medidas que más efectivas se han mostrado para hacer frente a ETA, en particular la ilegalización de Batasuna (Arregi, 2007: 4). En íntima relación con esta idea, ha proyectado una imagen de sí mismo como el único capacitado para representar los intereses vascos, estigmatizando a los partidos de ámbito estatal y aludiendo de manera reiterada a la existencia de un agravio histórico de España para con el País Vasco.

El PNV expresó su rechazo hacia la Constitución mediante el patrocinio de la abstención en el referendo de 1978, mientras que valoró positivamente el Estatuto de Gernika, capitalizando su consecución. Esta actitud hacia la Constitución española le permitió adoptar desde entonces una postura deliberadamente ambigua e interesada en lo referente a sus relaciones con el Estado, aceptando algunas partes del texto constitucional y rechazando otras, como por ejemplo la relativa a la indisoluble unidad de la nación española (García de Quevedo, 2013: 46-49).

Por su parte, ETA y la izquierda abertzale rechazaron tanto la Constitución de 1978 como el Estatuto de Gernika de 1979 por considerarlos una continuación del franquismo. En función de esta argumentación, la banda terrorista justificó su propia existencia y su actividad terrorista (Fernández Soldevilla & López Romo, 2012), una actividad terrorista que intensificó conforme se consolidó la democracia española (Arregi, 2015: 20 & 37).

Podemos afirmar que la banda terrorista no ha logrado ninguno de sus objetivos políticos, en particular la independencia de Euskadi. Sin embargo, tal afirmación debe despojarse de todo optimismo ya que ETA ha dejado como legado su ideología nacionalista entre un amplio sector de la población vasca (Alonso, 2018; Arregi, 2009; Montero, 2018).

En la actualidad el nacionalismo vasco trata de blanquear la historia homicida y liberticida de ETA recurriendo a expresiones como “víctimas de ambos lados” o “final sin vencedores ni vencidos” cargadas de buenismo y de intencionalidad política, a las que se unen conceptos como “paz”, “reconciliación” o “convivencia”. Como argumenta Rogelio Alonso, se opta por una memoria cargada de sentimentalismo que elimina el significado político de las víctimas de ETA, lo que da como resultado una sociedad indecente ya que «la política del Gobierno vasco confunde deliberadamente una pretendida defensa de los derechos humanos con la apología de quienes los han conculcado» (Alonso, 2018: 333).

Para Luis Castells dicha estrategia tiene como objetivo «oscurecer la matriz etnonacionalista que alimentó a ETA», por lo que «mejor una elaboración del pasado vacía, “neutra”, en la que se hable de distintas violencias, pero sin que se pregunte por la entidad, la ideología, la capacidad coercitiva, etcétera, de cada una de ellas, en una mezcla confusa en la que se transmite la idea de la equiparación de las dos violencias, de la existencia de dos bandos» (Castells, 2018: 69).

Para el PNV el final de ETA y la presencia de EH-Bildu en las instituciones se interpreta como un ejemplo de “normalidad democrática”. Es el fenómeno que Javier Zarzalejos define como “la arraigada tradición que el pensamiento contradictorio tiene en el País Vasco”, en función de la cual: «votar a Bildu o Sortu es una forma de consolidar la paz; la normalización consiste en aceptar con naturalidad creciente la patología que representan los que no sólo no han rechazado el terrorismo de ETA –de condenar, ya ni hablamos- sino que se reafirman, como acaba de hacer el presidente de Sortu, en la decisión que tomaron hace 35 años, que fue la de rechazar el espacio democrático que ofrecía a todos el pacto constitucional y lanzar la violencia terrorista contra la democracia para hacer imposible la convivencia en España, incluido el País Vasco» (Zarzalejos, 2014: 15).

En definitiva, la trayectoria histórica del PNV y el peso en la misma del componente nacionalista, nos invita a pensar que su estrategia tenderá no a reivindicar el significado político de las víctimas de ETA sino a presentarse ante la sociedad vasca (y española) como el principal garante de la “normalización” en el País Vasco.



Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Crespo Alcázar, A. (2019). El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 79-90. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Alonso, R. (2018). La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de Eta. Madrid: Alianza Editorial.
- Alonso, R. (2010). Escenarios ante el final del terrorismo: ¿qué política antiterrorista frente a Eta y Batasuna?. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (26), 35-56.
- Alonso, R.; Domínguez, F.; García Rey, M. (2019). *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de Eta*. Madrid: Espasa Libros.
- Aparicio, Ch. (2011). *Vivir frente al terror. Memorias de Carlos Iturza*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Arregi, J. (2015). *El terror de Eta. La narrativa de las víctimas*. Madrid: Tecnos.
- Arregi, J. (2014). Orígenes, ideología y evolución del PNV. *El nacionalismo vasco*. Bilbao: Atxular Atea.
- Arregi, J. (2009). Un fantasma anida en Euskadi. *El Correo*. (<http://www.elcorreo.com/alava/20091022/opinion/fantasma-anida-euskadi-20091022.html>)
- Arregi, J. (2007). La estrategia del PNV y el terrorismo. *El Mundo*.
- Aznar, J. M. (2013). *El compromiso del poder. Memorias II*. Barcelona: Planeta.
- Bezunartea, O. (2013). *Memorias de la violencia: profesores, periodistas y jueces a los que Eta mandó al exilio*. Córdoba: Almuzara.
- Castells, L.; Cajal, A. (Eds) (2009). *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Castells, L.; Rivera, A. (2015). Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales. In F. Molina & J. A. Pérez (Eds), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Castells, L. (2018). La triada salvífica: sufrimiento común, reconciliación social, teoría del conflicto. In A. Rivera (Ed), *Naturaleza muerta: usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- Chacón, P. J. (2017). Política en fiestas: otra opinión. *El Correo*.
- De Pablo, S. (2017). *Creadores de sombras. Eta y el nacionalismo vasco a través del cine*. Madrid: Tecnos.
- Díez, R. (2008). *Merece la pena. Una vida dedicada a la política*. Barcelona: Planeta.
- Egaña, I. (22 de octubre de 2011). Eta, medio siglo de centralidad política. *Gara*. (<http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20111022/298614/es/ETA-medio-siglo-centralidad-politica>)
- El Correo (2018). Las claves del Pacto de Lizarra. (<https://www.elcorreo.com/politica/claves-pacto-lizarra-20180911130133-nt.html>)
- Eldiario.es (2013). Sortu cierra una década de ilegalización de la izquierda abertzale. (https://www.eldiario.es/politica/Sortu-decada-ilegalizacion-izquierda-abertzale_0_102190008.html)
- El Diario Vasco (2007). Una estrategia de presión diseñada a raíz de la ponencia 'Oldartzen' del 94. (https://www.diariovasco.com/prensa/20070608/politica/estrategia-presion-disenada-raiz_20070608.html)
- El Mundo (2004a). Arzalluz explica que la pretensión del plan Ibarretxe es el 'derecho de autodeterminación liso y llano'. (<https://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/08/espana/1099911630.html>)
- El Mundo (2004b). El Parlamento vasco aprueba el Plan Ibarretxe gracias a Batasuna. (<https://www.elmundo.es/elmundo/2004/12/30/espana/1104423271.html>)
- El Mundo (2003). El Supremo cree que ilegalizar Batasuna protege la democracia porque 'es complemento de ETA'. (<https://www.elmundo.es/elmundo/2003/03/28/espana/1048849724.html>)
- El País (2001). El Gobierno vasco descalifica a Gil-Robles en un contrainforme al Consejo de Europa. (https://elpais.com/diario/2001/04/11/espana/986940006_850215.html)
- El País (2009). 100.000 vascos respaldan la opción de voto nulo de Batasuna. (https://elpais.com/diario/2009/03/02/espana/1235948408_850215.html)
- Eguiguren, J. (2003). Los últimos españoles sin patria (y sin libertad). Escritos sobre un problema que no tiene solución (pero sí arreglo). Madrid: Editorial Encambio.
- Erkoreka, J. (2002). La ley de Partidos o cómo pervertir la democracia con el pretexto de defenderla. *Revista Hermes*, (7), 83. (<https://issuu.com/sabinoaranafundazioa/docs/hermes7/1?ff=true&e=9591039/5250793>)
- Eusko Alkartasuna Gasteiz (2010). (<http://www.eagasteiz.org/eh/?q=node/25>)
- Fernández de Casadevante, C. (2017). ¿Terrorismo deslegitimado?. *El Mundo*. (<http://www.elmundo.es/opinion/2017/05/10/5911f246ca4741c67a8b45b2.html>)
- Fernández Soldevilla, G. (2016). *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de Eta*. Madrid: Tecnos.
- Fernández Soldevilla, G.; López Romo, R. (2012). *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*. Madrid: Tecnos.
- García de Cortázar, F.; Azcona, J. M. (2005). *El Nacionalismo vasco*. Madrid: Biblioteca de la Historia.
- García de Quevedo, B. (2013). País Vasco: de la cuestión al conflicto. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (37), 37-56.
- González, S. (2004). *Palabra de Vasco. La parla imprecisa del soberanismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Krakenberger, A. (2013). País Vasco y Derechos Humanos: ¿podrá la sociedad vasca superar el severo juicio de la historia?. In M. Crespo Alcázar, A. (2019). *El final de ETA en el pensamiento estratégico del PNV. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 79-90.



- Mancisidor (Ed). Reflejos de una Euskadi en paz. Retos para un futuro sin Eta. Madrid: Catarata.
- Libertad Digital (2012). Las 18 caras electorales de ETA desde 1978. (<https://www.libertaddigital.com/espana/2012-10-21/las-18-caras-electorales-de-eta-desde-1978-1276471978/>)
- Montero, M. (2018). El sueño de la libertad. Mosaico vasco de los años del terror. Nobel: Oviedo.
- Montero, M. (2008). Identidad y convivencia en el País Vasco. Bajo los volcanes. San Sebastián: Hiria.
- Ollora, J. M. (1996). Una vía hacia la paz. Donostia: Erein.
- Pagazaurtundúa, M. (2016). Lluvia de fango. Un diario personal 2003-2016. Almería: Confluencias.
- Pérez, J. A.; Aparicio, V. (2018). La mirada del otro en el País Vasco. Historiadores, instituciones y víctimas de la violencia política. In A. Rivera (Ed), Naturaleza muerta: usos del pasado en Euskadi después del terrorismo. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- PNV (2011). Entrevista a Iñigo Urkullu. (https://www.eaj-pnv.eus/documentos/entrevista-a-inigo-urkullu_9625.html)
- Portela, E. (2016). El eco de los disparos. Cultura y memoria de la violencia. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Portillo, J. M. (2018). Entre tiros e historia. La constitución de la autonomía vasca (1976-1979). Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Rivera, A. (Ed). (2018). Naturaleza muerta: usos del pasado en Euskadi después del terrorismo. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Sáez de la Fuente Aldama, I. (2017). Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de Eta contra el mundo empresarial. Madrid: Marcial Pons Historia.
- San Sebastián, I.; Gurrutxaga, C. (2000). El árbol y las nueces. La relación secreta entre ETA y PNV. Madrid: Tecnos.
- Ventura, B. (2015). Guztiak. Libros.com
- Zarzalejos, J. (2014). La derrota y su relato. Cuadernos de Pensamiento Político, (41), 15-32.

